

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA CONTESTAR**

				FECHA DE INICIO: 28 DE ABRIL DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2015-00119-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ROSA MARÍA BERMÚDEZ CAMPO	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA-COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES-COOPRESER- REPRESENTADA POR EL CURADOR AD LITEM, DR. JUAN JAIME CERCHIARIO IGUARAN	12/JUNIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIOCHO (28) de ABRIL de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El tiempo a las partes demandadas para CONTESTAR la demanda correrá por el término de TREINTA (30) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

Secretaria